

Documento	Nombre
1036600209	Andrés Felipe López Posada
1001139166	Daniel Pineda Arias
42787772	Diana mabel Vanegas Marín
1001577832	Duvan Arley Quiroz Zapata
1041630379	Humberto García Yotagri
1000410299	Jerónimo Mesa Arcila
1039447049	Jhojan Alexander Carvajal Ledesma
1000410512	Juan Felipe Marín Molina
1000444564	Juan Manuel aristizabal Garzón
000525920	Luis Tomas Souto Salazar
42766195	Luz helena Molina Suárez
105970602	Mateo Madrid Hernández
1021802436	Miguel Ángel Mosquera Córdoba
1025641845	Santiago Acevedo Henao
1022002283	Santiago Ospina Rodríguez
1037640795	Santiago Sneider Londoño Gil
1023623642	Santiago Vargas Vanegas
1027952427	Sergio Alejandro Hinestroza Palacio
1036659571	Yoiner Marquez Bello



FECHA DE NACIMIENTO

25-MAY-1995

PELAYA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

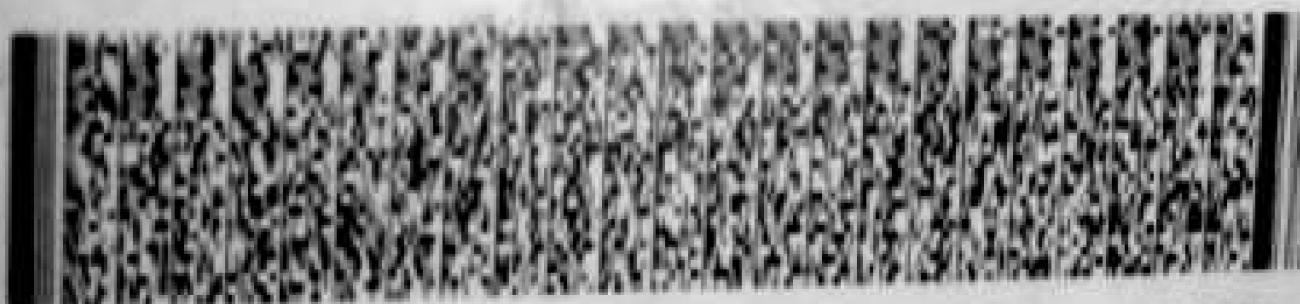
SEXO

28-MAY-2013 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNOL SÁNCHEZ TORRES

ÍNDICE DERECHO



P-0115100-00547769-M-1036659571-20140220

0037279791G.1

40777793

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.659.571

MARQUEZ BELLO

APELLIDOS

YOUNER

NOBRES

Youner Marquez

FIRMA



CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR: Luis Altrezo Guzman				No. CONTRATO	
NIT: 71585425		TELEFONO: 3115274885			
CONTRANTANTE: Yoliner Marquez Delfin		NIT: 1036659371		TELEFONO: 3218214259	
DIRECCION: Calle 48 # 51-53		EMAIL: CC			
NOMBRE R/L		OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO					
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: Ttu681 MODELO: 2014		MARCA: Hundai	
DURACION		No INTERNO 100 CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
VALOR DEL CONTRATO		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO DIA 11 MES JUNIO		AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINA DIA 12 MES JUNIO		AÑO 2022	
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL 350.000	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		VALOR REST \$	
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN Carmen de Viboral		HORA SALIDA 2.30 PM	
PRESTACION DEL SERVICIO		DESTINO Medellín - Vicecasa		HORA LLEGADA 7 PM	
PRESTACION DEL SERVICIO		AREA DE OPERACION Municipal X A. Metropolitana		Departamental _____ Nacional _____	
PRESTACION DEL SERVICIO		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE Yoliner Marquez		CC 1036659371 TELEFONO 3218214259	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 10 Del mes/año 2022 - 6.					
Yoliner Marquez TRANSPORTADOR CC. 98664686			Yoliner Marquez CONTRATANTE CC: 1036659371		